

# Derechos y Protecciones contra el Acoso y Intimidación Escolar

Nina Peckman  
Abogada Licenciada de Personal  
30 de Noviembre, 2021



*for* **ADVOCATES**<sup>®</sup>  
CHILDREN OF NEW JERSEY

[acnj.org](http://acnj.org)

## Gracias a nuestros patrocinadores!

Este proyecto está copatrocinado por New Jersey State Bar Foundation y es posible gracias al financiamiento de IOLTA Fund of the Bar of New Jersey. Para obtener información adicional sobre las otras actividades de la Fundación relacionadas con la ley, llame al 1-800-FREE-LAW o visite la pagina de la fundación en [njsbf.org](http://njsbf.org).



# ¿Que es el acoso y intimidación (HIB) escolar?

- Conducta que se base en ciertas características de la víctima como:

raza, color, religión, ascendencia, nacionalidad, género, orientación sexual, identidad y expresión de género, discapacidad o cualquier otra característica distintiva (como altura, peso, peinado).

# Formas de Acoso y Intimidación (HIB)

- Verbal
- Física
- Escrito
- Psicológico



# ¿Que es el acoso y intimidación (HIB) escolar?

- Cuando la conducta del estudiante acusado de HIB causa daño
- Cuando la conducta insulta o degrada a la víctima, o
- Cuando la conducta crea un ambiente que causa daño físico o emocional severo o continuo a la víctima cuando esta en la escuela

# ¿Quién puede cometer HIB?

- Uno o más estudiantes contra otro estudiante
- Un maestro u otro empleado de la escuela contra un estudiante

# ¿Donde puede Hib ocurrir?

- En la escuela
- En funciones patrocinadas por la escuela o en un autobús escolar,
- Fuera de la escuela y a través de las redes sociales, únicamente si afecta severamente el ambiente de la escuela y / o la seguridad de los estudiantes.

# ¿Cómo se reporta un incidente de HIB en la escuela?

- A cualquier empleado de la escuela que fue testigo de la conducta posiblemente sea de HIB
- Un padre
- Es recomendado enviar un correo electrónico y / o una carta al director de la escuela pidiendo una investigación de HIB
- Se permiten informes anónimos pero no pueden ser la única base para una suspensión

# ¿Qué pasos debe tomar el director de la escuela cuando se presenta una queja de HIB?

- Debe notificar inmediatamente a los padres de los estudiantes involucrados (la presunta víctima y el acosador)
- Debe tener en cuenta lo que se revela para proteger a los estudiantes
- 10 días para investigar y enviar una decisión al superintendente que enviará su decisión a la Junta de Educación
- La Junta de Educación preparará una decisión por escrito y dentro de 5 días, enviará una copia a los padres de los estudiantes involucrados

# ¿Cuáles son los pasos que un director de escuela puede tomar de inmediatamente?

Crear un plan de apoyo para la presunta víctima y el acosado. Apoyos pueden incluir:

- consejería,
- conferencias de padres,
- evaluaciones,
- uso de monitores adultos en pasillos, cafetería, y en los autobuses,
- apoyos para las discapacidades del estudiante,
- capacitación sobre HIB para los empleados
- y programas para estudiantes



# ¿ Cuales son los derechos de los padres para apelar decisiones escolares?

- Solicitar (por escrito) una audiencia con la junta de educación.
- Presentar una queja en la Oficina de Educación del Condado.
- Apelar una decisión ante el Comisionado de Educación del Departamento de Educación de Nueva Jersey.
- Presentar una queja ante la Oficina de Derechos Civiles de Nueva Jersey

# ¿Hay otros pasos que los padres de un hijo con una discapacidad deben tomar?

- Pedir una reunión con el administrador de caso del IEP o Plan 504 y con el director de la escuela para discutir:
  - si la conducta se basa en la discapacidad del estudiante
  - si el comportamiento puede ser considerado HIB
  - si se deben realizar evaluaciones

# ¿Hay otros pasos que los padres de un hijo con una discapacidad deben tomar?

- Si necesita cambiar el IEP o Plan 504, pida (por escrito) una reunión del IEP para discutir los problemas
- Si no se puede resolver desacuerdos del IEP o Plan 504, se puede presentar una queja conocida como Petición de Debido Proceso ante el Departamento de Educación de Nueva Jersey

# ¿Cuáles son las consecuencias posibles para alguien acusado de HIB?

Si el director concluye que un estudiante ha violado las reglas disciplinarias de la escuela, el director puede imponer lo siguiente:

- una reprimenda, retirada temporal de la clase, privación de privilegios, o detención
- suspensión dentro o fuera de la escuela, o expulsión
- reportar los cargos del estudiante a la policía

# Como se puede apelar un decision de disciplina basado en una queja de HIB?

- Solicitar una audiencia con la junta para apelar una decisión y si aun no esta satisfecho, presente una queja con la Oficina de Educación del Condado
- Apelar una decisión ante el Comisionado de Educación del Departamento de Educación de Nueva Jersey
- Presentar una queja ante la Oficina de Derechos Civiles de Nueva Jersey

# Como se puede apelar una decisión de disciplina basado en una queja de HIB?

Es recomendado consultar con un abogado para apelar decisiones disciplinarias.



## ¿Qué pasa si el director de la escuela determina que la conducta es un "conflicto normal entre compañeros" en vez de HIB?

- Conflicto normal se considera interacciones sociales típicas entre compañeros, como:
  - insultos, peleas verbales o físicas.
- Siempre, el director de la escuela y otro personal como el consejero escolar, aún pueden estar obligados a implementar:
  - intervenciones académicas, conductuales, sociales y emocionales para la presunta víctima y para la presunta acosador.

# Donde Obtener Ayuda

Para obtener una copia de la transcripción de esta presentación, información detallada, incluyendo enlaces a los recursos mencionados en esta presentación visite

[www.acnj.org/kidlaw/](http://www.acnj.org/kidlaw/)

Para obtener más información y solicitar ayuda con una inquietud de HIB sin costo, puede comunicarse con:

Nina Peckman  
Abogada del Personal de ACNJ, en:  
npeckman@acnj.org o llamando al  
973-643-3876, ext. 226

ADVOCATES<sup>®</sup>  
for CHILDREN OF NEW JERSEY

[acnj.org](http://acnj.org)